

## Directiva del Grupo

### Política de la cadena de suministro del Grupo Axpo en materia de trabajo infantil

Número	1080.0
Emitida el	21.09.2023
Por	Comité Ejecutivo
Entrada en vigor	01.10.2023
Ámbito de aplicación	Grupo
Tema	Adquisiciones
Responsabilidad material	Compras corporativas
Función responsable	Responsable de Compras del Grupo
Persona responsable	Olaf Schoene
Normativa de aplicación	Código de conducta
Sustituye	---
Documentos aplicables	Código de conducta para socios comerciales, Condiciones generales de contratación
Validez	Hasta nuevo aviso
Última revisión	29.09.2023
Próxima revisión	30.09.2025
Publicación	Flujo
Clasificación	Público
Archivo	Sistema de gestión de documentos
Sistema de organización	---
Idiomas	Inglés, francés, alemán, italiano, portugués, español y cualquier otro idioma que exija la ley.  En caso de cuestiones de interpretación y discrepancias lingüísticas entre las distintas versiones, prevalecerá la versión inglesa de la Directiva del Grupo.
Formatos	En línea
Observaciones	-

#### Axpo Holding AG

Parkstrasse 23 | 5401 Baden | Suiza

+41 56 200 37 77 | [www.axpo.com/de](http://www.axpo.com/de)

## Política de la cadena de suministro del Grupo Axpo en materia de trabajo infantil



*Emitida por el Comité Ejecutivo de Axpo Holding AG, entrada en vigor el 1 de octubre de 2023*

### 1. Objetivo y finalidad

El Grupo Axpo (en lo sucesivo, «Axpo») se compromete a desarrollar su actividad de conformidad con la legislación, los reglamentos y unos elevados estándares éticos.

La Política de la cadena de suministro del Grupo Axpo en materia de trabajo infantil (en lo sucesivo, «Política de la cadena de suministro») establece los principios de Axpo para la prevención del trabajo infantil a lo largo de toda la cadena de suministro. Esta Política de la cadena de suministro es un elemento importante del marco normativo de una cadena de suministro responsable y se ha elaborado para identificar y contrarrestar los riesgos potenciales de trabajo infantil a lo largo de toda la cadena de suministro de Axpo. Se basa en la «Ordenanza sobre diligencia debida y transparencia en relación con los minerales y metales procedentes de zonas de conflicto y del trabajo infantil» de Suiza (VSoTr, por sus siglas en alemán), que se basa en las normas y reglas internacionales pertinentes.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Convenios de la OIT sobre el trabajo infantil (n.º 138 y 182) y la «Herramienta de orientación de la OIT y la OIE sobre el trabajo infantil destinada a las empresas» de 15 de diciembre de 2015, la Guía de la OCDE de debida diligencia para una conducta empresarial responsable y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos.

## 2. **Ámbito de aplicación**

La Política de la cadena de suministro se aplica a Axpo. En el marco de esta Política de la cadena de suministro, Axpo engloba Axpo Holding AG y sus filiales consolidadas por integración global.

## 3. **Principios**

- Axpo no tolera el trabajo infantil y se compromete a reducir los riesgos del mismo a lo largo de toda su cadena de suministro.
- Axpo sensibiliza internamente sobre la cuestión del trabajo infantil para permitir una mejor identificación y gestión de los riesgos potenciales del trabajo infantil a lo largo de la cadena de suministro.
- Axpo da preferencia a los proveedores y socios comerciales que se comprometen a luchar contra el trabajo infantil en su propia actividad y en toda su cadena de suministro.<sup>2</sup>
- Axpo trabaja con proveedores y socios comerciales para concienciar sobre los riesgos del trabajo infantil fuera de la empresa y promover una gestión adecuada de los riesgos.
- Axpo espera que sus proveedores y socios comerciales cumplan las directrices establecidas en esta Política de la cadena de suministro y en el Código para socios comerciales de Axpo (en lo sucesivo, el «Código»). Tanto el Código como la presente Política de la cadena de suministro forman parte integrante de las Condiciones generales de contratación de Axpo.
- Axpo compara periódicamente su diligencia debida con la de otras empresas y con las normas del sector para lograr mejoras continuas.
- El canal de comunicación [SpeakUp](#) ofrece a proveedores, socios comerciales, empleados y otras partes interesadas la oportunidad de informar sobre preocupaciones o sospechas de casos de trabajo infantil en la cadena de suministro.<sup>3</sup>

## 4. **Gestión de riesgos**

### 4.1 **Análisis de riesgos**

El marco de trabajo de Axpo para una cadena de suministro responsable persigue un enfoque basado en el riesgo. Las áreas de riesgo potencial de trabajo infantil se identifican y evalúan en función de factores sectoriales, geográficos o relacionados con la empresa. Para su análisis de riesgos, Axpo utiliza indicadores externos de sostenibilidad procedentes de bases de datos, gobiernos, organizaciones internacionales y de la sociedad civil, entre otros.

Los proveedores y socios comerciales nuevos y existentes se evalúan sistemáticamente en función de su perfil de riesgo, las normas y certificados de que disponen, informes de auditoría y otros datos disponibles, en combinación con datos y conocimientos especializados. Esta evaluación se repite periódicamente.

---

<sup>2</sup> Por ejemplo, obteniendo o esforzándose por obtener certificaciones adecuadas o introduciendo sistemas cualificados de cumplimiento o minimización de riesgos.

<sup>3</sup> Los remitentes pueden escribir los mensajes en la lengua que prefieran, de forma anónima si lo desean. Axpo valora la confianza y la integridad, y todos los informes se tratan con el máximo nivel de confidencialidad posible y aceptable.

Si no se puede descartar el riesgo de trabajo infantil, Axpo analiza los riesgos en detalle y evalúa la probabilidad y gravedad del impacto potencial.

La evaluación basada en el riesgo y las posibles líneas de actuación se basan en indicadores predefinidos como el ámbito, el alcance, las medidas correctoras, la relevancia empresarial y el impacto.

Axpo colabora con sus proveedores y socios comerciales para seguir evaluando los riesgos cuando sea preciso. En caso necesario, Axpo realiza auditorías de sus proveedores y socios comerciales para analizar con más detalle los riesgos potenciales. Estas auditorías pueden incluir visitas a las instalaciones, revisiones documentadas y entrevistas.

#### **4.2 Gestión de riesgos**

Axpo contacta con sus proveedores y socios comerciales y colabora con ellos para adoptar las medidas adecuadas para mitigar los riesgos del trabajo infantil y establecer prioridades para las acciones correctoras.

En los casos en los que Axpo ha introducido medidas específicas para reducir los riesgos potenciales de trabajo infantil identificados dentro de su cadena de suministro, supervisa periódicamente la eficacia y el progreso de estas medidas y las reevalúa caso por caso, según sea necesario. Además, Axpo se reserva el derecho de tomar las medidas oportunas, incluidas acciones legales y la rescisión de la relación contractual.

Axpo se esfuerza por profundizar continuamente en su conocimiento y comprensión de la naturaleza de los riesgos existentes y emergentes del trabajo infantil y de los medios para mitigarlos, participando en los grupos de trabajo pertinentes del sector y consultando con asesores, organizaciones no gubernamentales, gobiernos, bases de datos y otros informes de partes interesadas, según proceda.

### **5. Comunicación e informes**

En su informe anual de sostenibilidad, Axpo comunica públicamente los aspectos más importantes de su marco de trabajo para una cadena de suministro responsable. Esto también incluye información sobre el proceso de gestión de riesgos en relación con el trabajo infantil a lo largo de toda la cadena de suministro de Axpo.

Axpo se reserva el derecho de revisar o modificar la presente Política de la cadena de suministro según sea necesario para garantizar su eficacia continuada y el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios, así como de los principios empresariales de Axpo.